

**Proyecto de ley, iniciado en Moción de los Honorables Senadores señoras Órdenes y Sánchez y señores De Urresti, Keitel y Lee, que establece el 13 de octubre de cada año como el Día Nacional de la Gestión Cultural.**

## 1. Antecedentes

Para algunos diccionarios, un gestor cultural *"es aquel profesional que motivado por la inquietud y el interés en la cultura e independientemente del área de conocimiento de su formación académica, opta por dedicarse a promover, incentivar, diseñar y realizar proyectos culturales desde cualquier ámbito"*.<sup>1</sup>

Por eso, desde hace tiempo, ha habido diversos intentos por caracterizar a este actor del sistema cultural.

El libro *"El Escenario del Trabajador Cultural en Chile"*<sup>2</sup>, una publicación del Proyecto Trama y el Observatorio de Políticas Culturales, de octubre de 2014, de autoría de Julieta Brodsky, Bárbara Negrón y Antonia Póssel, también aborda este aspecto del trabajo cultural, considerando para ellos las *"distintas etapas del proceso productivo de una obra"*. Para este propósito, tomaron por referencia la clasificación de las etapas del ciclo cultural propuesta en el Marco de Estadísticas Culturales de la Unesco<sup>3</sup>, *"considerando: creación, producción, difusión, exhibición y consumo, como parte de la cadena productiva de una obra artística"*.

Tal como señala el citado texto, *"las etapas del ciclo cultural dan cabida a distintos trabajadores, que clasificamos según su rol por artista profesional, intermediario de la cultura y técnico cultural"*. Esta opción se basa en la falta de información diferenciada entre estos trabajadores, que tradicionalmente se han abordado desde la perspectiva del artista, o desde el trabajador cultural en genérico.

Entre estos trabajadores, el *"intermediario de la cultura"*, es definido como el encargado de administrar la producción intelectual de artistas, generando un lazo entre ambas partes. En este sentido, ejerce como agente de distribución de primera línea, en contacto directo con el artista, como puente hacia la comunidad, pudiendo ser su objetivo el público u otros agentes de distribución.

Asimismo, pese a no ser una disciplina artística propiamente tal, en esta caracterización se

---

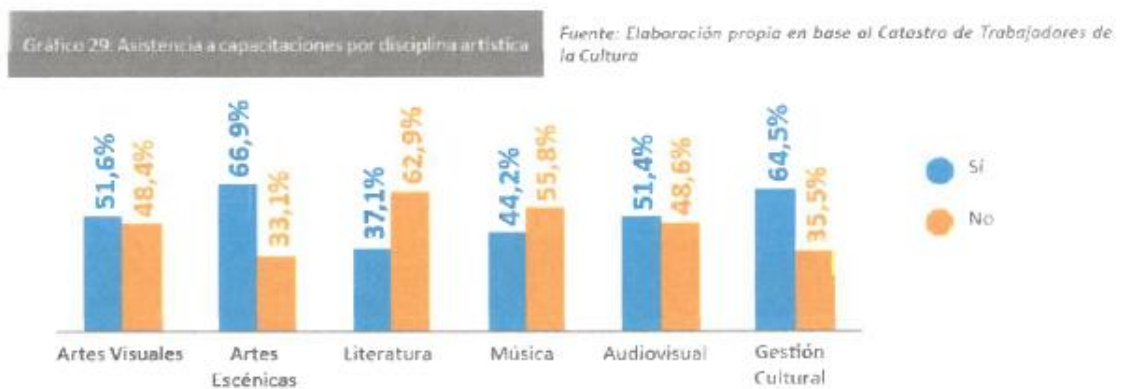
<sup>1</sup> <https://www.cultura.gob.ar/dia-del-gestor-cultural-3-herramientas-y-3-historias-4938/>

<sup>2</sup> [https://www.observatoripoliticasculturales.cl/wp-content/uploads/2015/01/el\\_escenario.compressed-1.pdf](https://www.observatoripoliticasculturales.cl/wp-content/uploads/2015/01/el_escenario.compressed-1.pdf)

<sup>3</sup> UNESCO (2009) Marco de Estadísticas Culturales. Instituto de Estadísticas Culturales de la UNESCO, Canadá. En <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000191063>

incluyó la categoría **gestión cultural**, que es un área donde el trabajador puede desempeñarse transversalmente en varias de las disciplinas artísticas.

Esta importante sistematización también señala que, si se analiza según disciplina artística, "se observa que quienes menos cuentan con títulos formales son los trabajadores de la música, seguidos por los de literatura. Y quienes más posgrados poseen son los **gestores culturales** y los literatos". En el primero de los casos, esto se explica porque la oferta formativa en gestión cultural en Chile es impartida mayoritariamente a través de postítulos y posgrados.



Como se ve en el siguiente gráfico, entre los distintos roles no se dan grandes diferencias a este respecto, aunque la tendencia es que los intermediarios se capaciten más y los artistas menos.

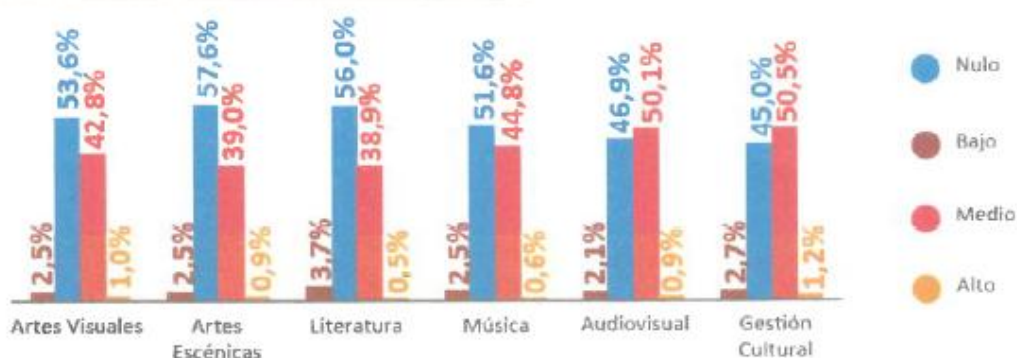
La citada investigación considera la gestión cultural como el conjunto de conocimientos, capacidades y herramientas para gestionar los bienes y servicios culturales, y poder desarrollar su trabajo en el sector cultural.

A nivel de uso de herramientas de gestión cultural, ocurre algo similar:



Gráfico 32: Niveles de uso de herramientas de gestión cultural por disciplina artística

Fuente: Elaboración propia en base al Catastro de Trabajadores de la Cultura



El uso de herramientas de gestión desagregado según el rol de los encuestados, nos arroja que, una vez más, es el artista quien se encuentra en una situación desventajosa, ya que un 57,5% tiene nula o baja preparación en este aspecto, mientras que los intermediarios tienen mayor manejo de este tipo de herramientas.

Publicaciones posteriores, tales como "Conceptos clave de la gestión cultural enfoques desde Latinoamérica"<sup>4</sup>, Volumen I (Rafael Chavarría, Daniel Fauré, José Luis Mariscal, Ursula Rucker y Carlos Yáñez, editores, Santiago, enero de 2019), destacan a su vez que *"el proceso de inserción del oficio del gestor cultural tiene algunos paralelos y rasgos similares en diferentes países de América Latina. Frente a ello, cabe consignar que la irrupción de la Gestión Cultural se debe a un proceso de doble reconocimiento: el reconocimiento de la necesidad de profesionalizar el trabajo en torno a la cultura y el autorreconocimiento del oficio del gestor cultural"*.

Para estos autores, *"el reconocimiento de la necesidad de profesionalizar el trabajo en torno a la cultura es realizado por la sociedad desde tres dimensiones:*

*"a) Desde los Estados que asumieron el desafío de levantar o redireccionar nuevas políticas culturales, acorde a los paradigmas internacionales emergentes que consideraban a la cultura como un elemento fundacional para el desarrollo; junto con ello se reconocía la necesidad de que la actividad cultural debía ser dirigida -o al menos operativizada- por sujetos con las capacidades suficientes para asumir la tarea, asomándose así el concepto de Gestión Cultural como opción profesional pertinente al perfil que se buscaba;*

*"b) De la mano de este reconocimiento se vislumbran las primeras iniciativas de oferta académica, donde serían las universidades e instituciones a nivel superior las que se abocarían a la tarea de darle mayor sustento formativo a aquellos funcionarios públicos cercanos al ámbito de la cultura y las artes y a esta esperada nueva camada de gestores culturales. Estas ofertas académicas serán las que irán delineando con mayor precisión aquellas competencias que serían acordes a este nuevo campo, y*

<sup>4</sup> <https://ariadnaediciones.cl/images/pdf/Conceptos.clave.pdf>

*"c) Sería la propia sociedad civil, desde los actores empresariales y la ciudadanía, la que también se sumaría a este coro polifónico que le dio valor a este nuevo sujeto profesional desde la emergencia de cubrir diferentes necesidades y expectativas. En paralelo al reconocimiento que hace la comunidad de la necesidad de formar y consolidar la figura del gestor cultural, se comienza a producir un proceso de autorreconocimiento de parte de todas aquellas personas que se habían desempeñado en actividades de desarrollo y promoción cultural."*

## **2. Día Internacional de la Gestión Cultural**

Por estas mismas razones, es que desde hace ya varias décadas distintos países han venido valorizando y reconociendo el trabajo de los gestores culturales, y han establecido a través del debate legislativo una fecha para reconocer y relevar su trabajo. En naciones como Argentina, Ecuador, Perú, Colombia y México, por ejemplo, es el día 22 de octubre de cada año, que se celebra, conmemora y homenaja a las y los gestores culturales.

Esta fecha surge inicialmente, de la titulación de los primeros egresados de la carrera de "Tecnatura en Gestión Cultural" de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en Argentina, el 22 de octubre de 2005, replicándose en otros países.

Pero que no exista hasta ahora esa fecha formal en Chile, no ha sido obstáculo para la organización y fortalecimiento de este sector. Así es que desde 2001 existe la Asociación de Administradores Culturales de Chile (A.G.) -comúnmente llamada Asociación de Gestores Culturales de Chile ADCULTURA<sup>5</sup>, una asociación gremial sin fines de lucro de carácter nacional, que integran gestoras y gestores culturales de todo el país, integrada por más de 340 profesionales que representan toda la diversidad del ámbito de la gestión cultural: desde gestores que se desempeñan en disciplinas específicas de las artes escénicas, audiovisuales, musicales, plásticas y patrimoniales, libro y lectura, hasta gestores territoriales y comunitarios; directores, productores o administradores de espacios culturales; artistas y productores autogestionados; docentes y académicos/as que investigan y generan conocimiento; personas independientes que han desarrollado su carrera en función del arte y la cultura, y profesionales que implementan gestión cultural en políticas públicas a nivel central y local.

Para reconocer esta importante labor cultural, han existido diversas iniciativas y propuestas de fechas, asociadas varias de ellas a efemérides culturales o patrimoniales o a las fechas de nacimiento o de muerte de destacadas figuras que a lo largo de su vida hicieron de la gestión cultural un sello indiscutible e imborrable. Pero una de las que concita mayor adhesión y

---

<sup>5</sup><https://adcultura.cl/>

respaldo, es la de fijar como fecha para conmemorar el Día Nacional de la Gestión Cultural, el 13 de octubre, fecha en que se recuerda el nacimiento, en 1923, de Marta Celeste Eliana Cruz-Coke Madrid, filósofa, profesora, gestora cultural, y dirigente en espacios por la representación femenina chilena, siendo la primera mujer en ocupar el cargo de directora de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM, actual Servicio Nacional del Patrimonio Cultural) y de la Biblioteca Nacional de Chile entre 1993 y 2000.

Lo más importante, en todo caso, a manera de conclusión, pareciera ser que, tal como se señaló en un taller de retroalimentación de trabajadores culturales, la misión de los y las gestores y gestoras es o debe ser *"generar representatividad como colectivo a nivel institucional y vinculación con la sociedad civil. No podemos crear políticas sin estar escuchando directamente a los que son nuestros jefes, que son el público y la comunidad. Nosotros somos servidores también a beneficio del desarrollo cultural de un país, de un territorio, de una comuna, no somos tan independientes en ese sentido. El artista, el creador, el gestor y la cultura tienen una responsabilidad tangencial en el desarrollo humano de una sociedad"*<sup>6</sup>.

Por todo lo anterior, las senadoras y los senadores que suscriben, presentan el siguiente,

## PROYECTO DE LEY

**Artículo único.** Establécese el 13 de octubre de cada año como el "Día Nacional de la Gestión Cultural".

En el marco de dicha conmemoración, podrán promoverse o realizarse acciones, públicas o privadas, que promuevan la creación y el desarrollo cultural del país, comuna o territorio, destacando el importante papel que juegan en ello, las y los gestores culturales.

---

<sup>6</sup> [https://www.observatoriopoliticasculturales.cl/wp-content/uploads/2025/01/el\\_escenario.compressed-1.pdf](https://www.observatoriopoliticasculturales.cl/wp-content/uploads/2025/01/el_escenario.compressed-1.pdf)